

III
ACTIVIDADES
DE URGENCIA

ANUARIO ARQUEOLÓGICO
DE ANDALUCÍA / 1992

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA, 1992. III.

Actividades de Urgencia.

© *de la presente edición*: CONSEJERIA DE CULTURA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
Dirección General de Bienes Culturales.

Abreviatura: AAA'92. III.

ANUARIO ARQUEOLOGICO DE ANDALUCIA 1992

Anuario Arqueológico de Andalucía 1992. - [Cádiz]: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, D.L. 1995.

3 v. : il. ; 30 cm.

Bibliografía.

D.L. CA-755-1995.

I S B N 84-87826-87-3 (O.C.)

I: Memoria de Gestión. - 60 p. - ISBN 84-86944-42-2.

II: Excavaciones Sistemáticas. - 360 p. - ISBN 84-86944-43-0.

III: Excavaciones de Urgencia. - 764 p. - ISBN 84-86944-44-9.

1. Excavaciones arqueológicas - Andalucía - 1992. 2. Andalucía - Restos Arqueológicos I. Andalucía. Consejería de Cultura, ed.

903/904(460.35) "1992"

Imprime: INGRASA Artes Gráficas
Pol. Ind. El Trocadero. C/ Francia
11510 PUERTO REAL (Cádiz)

Depósito Legal: CA-755/95

I.S.B.N.: Obra completa 84-87826-87-3

I.S.B.N.: Tomo III 84-86944-44-9

EL IMPACTO ARQUEOLOGICO DESDE PERSPECTIVAS CONSERVACIONISTAS. LA AUTOVIA A-92 NORTE, BAZA-PUERTO LUMBRERAS. TRAMO DE BAZA (GRANADA).

RAMOS MILLAN, A.
TAPIA ESPINOSA, A.
AZNAR PEREZ, J.C.
OSUNA VARGAS, M.M.

INTRODUCCION

La importancia cultural de la región atravesada por la Autovía ha hecho de la misma un área clásica de la investigación arqueológica en Andalucía. El uso del suelo por el nuevo recurso de la Autovía hacía prever un impacto sobre recursos arqueológicos que son por naturaleza limitados y no renovables. Las iniciativas de corrección del impacto arqueológico han partido de este interés científico en la zona, como de la necesidad de desarrollar la teoría y la práctica profesional en relación al impacto arqueológico en obras de planificación territorial.

El tramo de Autovía que nos ocupa a su paso por el municipio de Baza pone en comunicación las tierras interiores de la Alta Andalucía, la Región de los Altiplanos. El tramo recorre de W-E todo el borde meridional de la Hoya de Baza, desde el borde del glacis occidental (Llanos de Zabroja) hasta el elevado glacis oriental (Altiplanicies de Cúllar). Así, el tramo que nos ocupa constituye el extremo oriental del Surco Intrabético y por tanto principal eje geográfico de la Alta Andalucía. Esta particular posición geográfica permite a la región desempeñar el papel de área nuclear tradicional del poblamiento, y la convierte en un importante indicador regional del desarrollo cultural en la Alta Andalucía.

El valor previsible del impacto arqueológico es predecible en función del potencial arqueológico conocido. En áreas tradicionales de poblamiento, como es la geografía que comunica la Autovía, el valor del impacto arqueológico es elevado y cifrado en 1 yacimiento arqueológico afectado por cada 3 kms. de trazado proyectado, según los resultados de las investigaciones realizadas.

El programa de corrección se fundamenta en un análisis del impacto arqueológico en función de los factores puestos en el juego de la compatibilidad del uso del espacio: los agentes de impacto que son las distintas obras de construcción de la Autovía y los objetos de impacto que son los distintos potenciales patrimoniales de los yacimientos arqueológicos. Los grados de impacto de primer y segundo grado representan diferenciales disponibilidades del suelo arqueológico a efectos del nuevo uso por el recurso de la Autovía. El estudio de compatibilidad de uso del suelo arqueológico viene determinado por la disponibilidad espacial que ofrezcan los dos recursos encontrados. Aquí aparecen las dos vías de corrección, la disponibilidad espacial de la Autovía por modificación del diseño de traza o la disponibilidad espacial de los yacimientos por el ejercicio de la investigación arqueológica. Las medidas correctoras por investigación arqueológica dependen de la incidencia de las obras y de la naturaleza del registro arqueológico afectado. Estos grados de impacto son relativos de medidas de corrección concretas, de acuerdo con la escala de la investigación arqueológica de campo que

representan las prospecciones, sondeos y excavaciones de áreas. Los fundamentos teóricos y los resultados previos de estas investigaciones en otros tramos de Autovía de Granada, Almería y Murcia, pueden consultarse en trabajos previos (Ramos Millán y otros 1994 y en prensa).

EL IMPACTO ARQUEOLOGICO

El análisis del impacto arqueológico requiere el estudio de los factores implicados, los agentes que son las obras de construcción de la Autovía y los objetos de impacto que son los yacimientos arqueológicos. El estudio del potencial de los yacimientos arqueológicos afectados por las obras de construcción de la Autovía nos ha llevado a conjugar ambas variables:

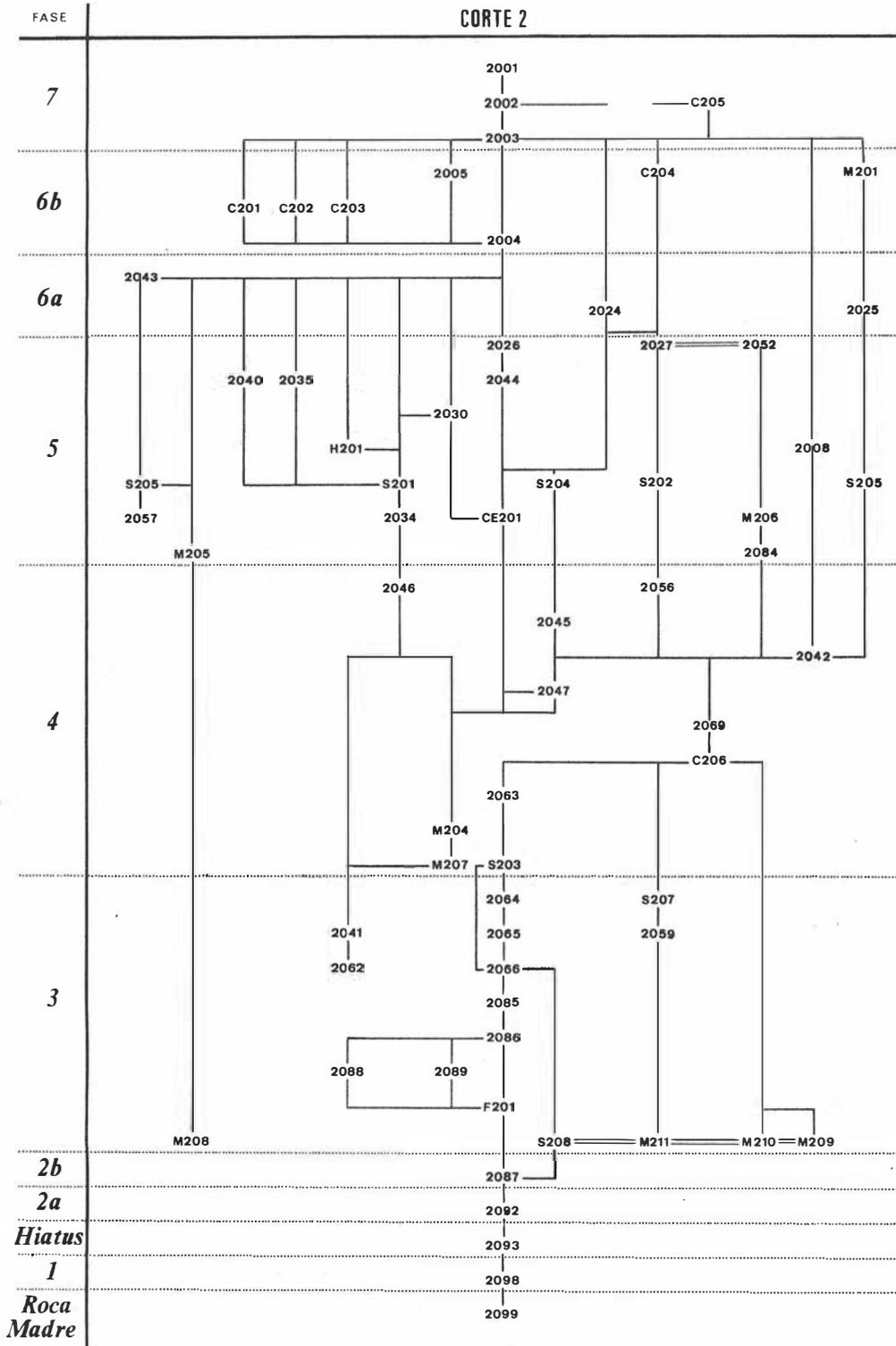
a) La localización de los yacimientos afectados mediante la realización de prospecciones superficiales y la valoración de la naturaleza de sus registros arqueológicos.

b) Las incidencias de las obras de la Autovía mediante el estudio de la documentación cartográfica del proyecto de construcción.

El área de prospección arqueológica estuvo determinada por la conjunción del diseño de traza de la Autovía con el contexto geográfico, resultando un transect de prospección regional. El espacio ocupado por el trazado define la faja espacial central del transect de prospección. Todos los yacimientos presentes en dicha área serán afectados por las obras de construcción del trazado, de tal manera que esta faja espacial define la banda de impactos previstos por la construcción de la Autovía. Los espacios arqueológicos compatibles con la construcción de la traza son los que se extienden a uno y otro lado de dicha traza. El desarrollo de obras subsidiarias en estos espacios (préstamos, vertederos) y los planteamientos conservacionistas del presente proyecto, hacen una consideración central a la prevención de nuevos impactos en esta banda de compatibilidad con la construcción de la traza.

Como primera evaluación regional del impacto arqueológico, estas prospecciones determinaron una población de al menos 48 yacimientos, 18 de ellos con riesgo de destrucción y el resto compatibles con las obras de construcción del trazado de la Autovía (fig 1, 1:50.000). Un total de 18 yacimientos de impacto en 18 kms. de Autovía, hace una densidad de 1 yacimiento con impacto por kilómetro de trazado. Es consistente que frente a la situación del glacis alto con 1 yacimiento de impacto crítico en 8 Kms de trazado, existan casi 2 yacimientos por kilómetro en las tierras de vega de la Variante de Baza.

A esta primera evaluación del impacto arqueológico regional siguió la evaluación del impacto en cada yacimiento afectado.



tado. La clasificación arqueológica de su suelo y las incidencias de obras proyectadas en el yacimiento, llevaron a la definición de los grados de impacto relativos de medidas de corrección concretas. Los yacimientos fueron definidos según su potencial sustantivo en primarios y secundarios, y estructurados o superficiales en cada caso. A esta clasificación del suelo arqueológico se le superpone la clasificación de las obras proyectadas en el mismo suelo, para observar la incidencia parcial o total de obras de desmonte o terraplén en espacios arqueológicos de naturaleza definida. Estos estudios han procurado una carta de riesgo precisa para cada yacimiento afectado por obras que ha sido representada en la cartografía 1:2000 del proyecto de construcción de la Autovía.

LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS DE IMPACTO (TABLA 1)

Esta población de yacimientos arqueológicos constituye un total de 18 yacimientos, de los cuales podemos definir dos grupos según los grados de impacto: yacimientos de impacto de 1º grado (yacimientos primarios estructurados) que constituyen previsiblemente un total de 9 yacimientos arqueológicos, y yacimientos de 2º grado (yacimientos superficiales primarios o secundarios) que conforman unos 9 yacimientos.

Impactos críticos de 1º grado. Yacimientos estructurados afectados en áreas primarias estratificadas.

Nº 1. Picauña. Fragmentos cerámicos posiblemente procedente de ajuar funerario (¿Tumba ibérica?). Previsible afectación total por desmonte.

Nº 15. Pavezar 1. Asentamiento romano. Afección total de las áreas primarias del núcleo A y afección parcial de las áreas superficiales primarias y secundarias por desmonte de los núcleos A, B y C respectivamente.

Nº 18. Montesinos 1. Materiales arqueológicos prehistóricos del III milenio a. C. y romanos. Afección total de las posibles áreas primarias (¿estructuradas?) y parcial de las secundarias por terraplén.

Nº 26. Montesinos 3. Materiales arqueológicos tardorromano-altomedievales. Afección parcial de las áreas primarias (¿estructuradas?) y parcial de las secundarias por desmonte.

Nº 30. Camineros 1. Asentamiento romano (¿villa?). Afección total de las áreas primarias y parcial de las secundarias por terraplén y desmonte.

Impactos críticos de 2º grado. Yacimientos estructurados afectados en áreas superficiales primarias y/o secundarias.

Nº 9. Cueva Morenate. Alfar romano conocido por excavaciones de urgencia previas. Afección parcial de las áreas secundarias por terraplén.

Nº 17. Pavezar 2. Asentamiento romano. Afección parcial del núcleo primario (¿superficiales?) y las áreas secundarias por desmonte.

Nº 12. Mataramique 2. Asentamiento romano. Afección parcial de las áreas primarias (¿superficiales?) y secundarias por terraplén.

Nº 14. Mataramique 3. Asentamiento altomedieval. Afección parcial de las áreas primarias y secundarias (¿superficiales?) por terraplén.

Impacto crítico de 2º grado. Yacimientos previsiblemente superficiales.

Nº 11. Mataramique 1. Yacimiento superficial (¿tierras cultas medievales?). Afección parcial por terraplén.

Nº 16. Montesinos 2. Yacimiento superficial (¿tierras cultas romano-medievales?) y vertedero contemporáneo inactivo. Afección total por desmonte.

Nº 24. Cerro Montesinos 2. Yacimiento superficial (¿tierras cultas medievales?). Afección total por terraplén.

Nº 25. Salaor. Yacimiento superficial (¿tierras cultas romanas?). Afección total por terraplén.

Nº 27. Los Prados. Yacimiento superficial (¿tierras cultas medievales?). Afección total de las áreas primarias y secundarias por terraplén.

Nº 28. Morenate 1. Yacimiento superficial (¿tierras cultas medievales?). Afección total por terraplén.

Nº 29. Morenate 2. Yacimiento superficial (¿tierras cultas medievales?). Afección total por terraplén.

Nº 31. Camineros 2. Yacimiento superficial (¿tierras cultas romano-medievales?). Afección parcial por terraplén y desmonte.

Nº 45. Espartal. Yacimiento superficial (¿tierras cultas alto-medievales?). Afección total por terraplén.

Entre los 9 yacimientos claramente estructurados, y a excepción del previsible registro funerario ibérico en Picauña, todos los yacimientos corresponden a pequeñas casas de campo de épocas históricas, romanas y altomedievales. Otros dos yacimientos informan del medio cultural rural romano de la Vega de Baza, tales como el alfar de Cueva Morenate o el mayor asentamiento romano conocido en la Autovía, Camineros 1, un núcleo rural de mayor envergadura que las referidas casas de campo. La importancia del poblamiento abierto en la Vega de Baza en época romana y medieval es nuevamente constatada en los 9 yacimientos previsiblemente superficiales. Los 30 yacimientos compatibles descubiertos se centran en épocas romanas y medievales, acompañados por unos escasos yacimientos prehistóricos (III milenio a.C.) e ibéricos.

A excepción de casos aislados, todos los yacimientos están afectados por labores agrícolas. Entre la superficie y el techo conservado de los registros arqueológicos siempre habrá un nivel de suelo agrícola. La importancia tradicional de labores agrícolas en la Vega de Baza puede ser el origen de muchos de los yacimientos documentados como superficiales (ejs. fragmentos de cultura material incluida en los abonos orgánicos o en la construcción de suelos). Pero también estas labores agrícolas han podido desmantelar en alto grado registros arqueológicos menores en el paisaje rural.

En su conjunto, los yacimientos arqueológicos descubiertos en la Autovía son de muy débil constitución y fragilidad y por ello muy desconocidos en la investigación arqueológica de nuestro país. En estos tipos de yacimientos residen las claves para un conocimiento preciso de la geografía humana de épocas pasadas.

TABLA 1. Clasificación y medidas correctoras del impacto arqueológico crítico.

EST: estructurado
 NO EST: no estructurado
 TOT: total
 PAR: parcial
 OPC.: Opción

IA.LIM: Investigación arqueológica limitada
 IA.SIS: Investigación arqueológica sistemática
 CR: cambio de rasante
 CT: cambio de trazado

Tramos								Grado		Medidas de corrección			
Factores de impacto				Agentes de impacto				Disponibilidad espacial					
Objetos de impacto		Potencial Patrimonial		Incidencia de obras		Proyecto de construcción		Investigación arqueológica					
Yacimiento arqueológico		Potencial Patrimonial		Incidencia de obras		Proyecto de construcción		Investigación arqueológica					
Nº Denominación		Primario		Secundario		Destrucción		Ocultamiento		CT		IA.LIM	
		EST	NO EST	EST	NO EST	TOT	PAR	TOT	PAR	OPC.1	OPC.2	OPC.1	OPC.2
Baza oeste													
1. Picauña		X				(X)				(1)	(X)	(X)	(X)
9. Cueva Morenate		X					X			2	(X)	(X)	
11. Mataramique 1			X			X				2	(X)	(X)	
12. Mataramique 2		X					X			2	(X)	(X)	(X)
14. Mataramique 3		X							X	2	(X)	(X)	(X)
15. Pavezar 1		X				X				(1)	(X)	(X)	X
17. Pavezar 2		X					(X)			2	(X)	(X)	(X)
18. Montesinos 1		(X)						X		(1)	(X)	(X)	(X)
16. Montesinos 2			X			X				2			X
26. Montesinos 3		(X)						X		1	(X)	(X)	(X)
24. Cerro Montesinos			X					X		2			X
25. Salaor			X					X		2			X
27. Los Prados			X					X		2			X
28. Morenate 1			X					X		2			X
29. Morenate 2			X					X		2			X
30. Peones Camineros 1		X				X		X		1	(X)	(X)	X
31. Peones Camineros 2			X			X			X	2			X
45. Espartal			X					X		2			X

MEDIDAS CORRECTORAS

El programa de corrección de un impacto arqueológico previsto, a causa de un diseño de traza dado, sin ninguna determinación arqueológica previa, a la par que la prevención de nuevos impactos por obras subsidiarias de la construcción del trazado, está determinando medidas correctoras y preventivas.

Las medidas correctoras de los impactos arqueológicos vienen dadas por disponibilidad espacial de la Autovía (cambios en el diseño de traza) o de los yacimientos arqueológicos (investigación). Si la opción de la modificación del diseño de traza optimiza la administración de los yacimientos arqueológicos, esta opción no es operativa desde el momento de la expropiación de los terrenos para el trazado proyectado. No obstante, si las incidencias de obras afectan parcialmente al yacimiento y estas son relativas de elementos menores o accesorios de la traza (ej. taludes, caminos de servicio, etc...), la modificación del proyecto de construcción debe llevarse a cabo, ya que ello no afectaría su ejecución.

La medida correctora dominante en la práctica profesional de la arqueología de urgencias, enraizada en la tradicional arqueología de salvamento, es la excavación, con el objetivo de trasladar el yacimiento a un registro científico del mismo. Hoy día, esta arqueología de urgencias está definida en los términos de la investigación requerida para corregir el impacto previsto. Las incidencias de obras en yacimientos superficiales (primarios o secundarios), o en áreas superficiales de yacimientos estructurados, pueden fácilmente permitirse tras el desarrollo de una arqueología de campo limitada, como son las prospecciones con sondeos. Las incidencias de obras en yacimientos estructurados requiere la excavación de las áreas afectadas, una vez que estas áreas de impacto hayan sido precisamente delimitadas por previas prospecciones y sondeos y estudios del proyecto de construcción. Cualquiera de estas incidencias de obras puede requerir la ejecución de medidas de protección de los espacios arqueológicos limítrofes con el trazado de la Autovía. El seguimiento arqueológico de las obras en los yacimientos que hayan quedado conservados al borde del trazado, es una actividad que deberá continuar hasta la finalización de las actividades de obras de construcción de la Autovía.

A fin de optimizar la corrección del impacto arqueológico, sobre todo si este programa se desarrolla paralelamente a la ejecución de las obras, las medidas preventivas de impactos previsible son las medidas correctoras por excelencia. Estos impactos son previsible tanto en la población de yacimientos conocidos por las prospecciones superficiales dentro o fuera de la traza proyectada (ej. yacimientos compatibles afectados por préstamos o vertederos) como en la población de yacimientos desconocidos por estar ocultos en el subsuelo. El seguimiento de las obras es la actuación de investigación arqueológica más adecuada para dar cobertura sobre todas las fuentes de origen de nuevos impactos.

CONCLUSIONES

Desde los principios conservacionistas de la administración de estos bienes culturales, que consideran a la excavación como último recurso del procedimiento de corrección de impacto arqueológico, y desde las coordenadas de investigación que deben fundamentar las actuaciones arqueológicas de urgencia, se pueden destacar varios puntos de relevancia para la programación de estos trabajos científicos en consonancia con los proyectos de obras de planificación territorial.

1. La medida correctora más óptima es preventiva. El diseño de las trazas de las carreteras debe ser paralelo a la clasificación arqueológica del suelo en el territorio, a fin de ofrecer opciones de trazado en función del grado de impacto arqueológico. Como por su parte los estudios de impacto ambiental, los estudios de impacto arqueológico minimizarán este deterioro de la base de recursos culturales. Cualquier

investigación arqueológica que sea requerida debería desarrollarse en un momento preoperacional del proyecto de obras de construcción. Ello facilitaría tanto esta labor de investigación arqueológica como el posterior desarrollo de las obras de construcción.

2. La situación real no permite el curso de este procedimiento. Con un diseño de traza ya dado, las medidas correctoras sólo pueden venir por la vía de la investigación arqueológica. Las propuestas de cambio de trazado no son operativas desde instancias estrictamente arqueológicas, aunque algunos yacimientos parcialmente afectados (ej. taludes) o sólo por elementos accesorios de la traza (ej. caminos de servicio), pueden optar por la vía de corrección que supone la modificación del proyecto de obra en estos elementos normalmente de más fácil sustitución. La evaluación del impacto y la carta de riesgo elaborada prevee el desarrollo de prospecciones y sondeos en 18 yacimientos y excavaciones de área al menos en 4 de ellos.

3. La población de 18 yacimientos arqueológicos descubiertos en los 18 Kms. del trazado de Autovía, llama la atención sobre las cotas de impacto arqueológico que se pueden alcanzar en las obras de planificación territorial. Estas investigaciones arqueológicas de urgencia llevan ya décadas de desarrollo en los países vecinos de Europa. Tanto la cobertura legislativa sobre Patrimonio Arqueológico de nuestro país, como la nueva concepción de una calidad de obra que ha superado las limitaciones tradicionales, permiten atender a los bienes culturales presentes en el medio, con el rigor del interés público que representan.

Bibliografía.

- AGUAYO DE HOYOS, P. Y SALVATIERRA CUENCA, V. (1987A): *El poblamiento ibérico en las altiplanicies granadinas. Iberos*. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico (1985), Jaén, 229-238.
- ALBERDI, M.^a T.^a, CERDEÑO, E., RUIZ BUSTOS, A. (1987B): *El Plio-Pleistoceno de la cuenca de Guadix-Baza y el corredor de Huerca-Overa: evolución faunística y geodinámica*. Anuario de Arqueología Andaluza 1985 II, 123-128.
- ALBERDI, M.^a T.^a, CERDEÑO, E., RUIZ BUSTOS, A. (1987): *El Plio-Pleistoceno de la cuenca de Guadix-Baza y el corredor de Huerca-Overa: evolución faunística y geodinámica*. Anuario de Arqueología Andaluza 1986 II, 151-157.
- ALBERDI, M.^a T.^a, CERDEÑO, E., RUIZ BUSTOS, A. (1990): *El Plio-Pleistoceno de la cuenca de Guadix-Baza y el corredor de Huerca-Overa: evolución faunística y geodinámica*. Anuario de Arqueología Andaluza 1987 II, 9-15.
- ALBERDI, M.^a T.^a Y BONADONNA, F. F. (EDS.), (1989): *Geología y Paleontología de la Cuenca de Guadix-Baza*. Trabajos sobre el Neógeno-Cuaternario 11.
- ARRIBAS, A. (1967): *La Edad del Bronce en la Península Ibérica*. En Gómez-Tabanera (ed): Las raíces de España, Madrid, 85-108.
- ARRIBAS, A., MOLINA, F., TORRE F. DE LA, NAJERA, T. Y SAEZ, L. (1978): *El poblado de la Edad del Cobre de "El Malagón" (Cullar-Baza, Granada)*. Campaña de 1975. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 3, Granada, 67-116.
- (1973) *Baza, Notas de Geografía Urbana*, Departamento de Geografía, Valencia.
- (1974) *La Comarca de Baza. Estudio de Geografía Humana*, Departamento de Geografía, Valencia.
- BERTRAND, M. (1990): *Trogloditismo artificial y estructuras medievales de poblamiento de la Hoya de Guadix*. Estudios comparativos con otras zonas de Andalucía oriental. Anuario de Arqueología Andaluza 1987 II, 200-206.
- BERTRAND, M. (1990): *Les habitats de falaise d'occupation almohade et protonasride dans la depression de Guadix-Baza (P. de Granade) en La Maison Hispano-Musulmane*. Apports de l'Archeologie. Patronato de la Alhambra y Generalife, Casa de Velázquez y Museo de Mallorca, Granada.
- BOSCH, P. (1954): *La Edad del Bronce en la Península Ibérica*. A.E.A. XXVII, Madrid, 45-92.
- CANO GARCIA, G. (1974): *Centuriaciones en Baza (Granada)*. En *Estudios sobre centuriaciones romanas en España*, Madrid, 61-68.
- CARA BARRIONUEVO, L. (1986): *Cuevas artificiales en el Reino de Granada en Revista de Arqueología* 62, 16-24.
- CASTILLO, M.A., MIRANDA, J. Y NOGUERAS, S. (1992): *Estudio de la Terra Sigillata del yacimiento arqueológico del Cortijo el Suegro del Tío Agustín (Baza-Granada)*. Grupo P.Y.T.E.R., Universidad de Granada, Publicaciones eventuales 3, Granada.
- DELGADO CABEZA, M. Y MORILLAS RAYA, A. (1991): *Metodología para la incorporación del Medio Ambiente en la Planificación Económica*. Monografías de Economía y Medio Ambiente N° 1. Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Agencia de Medio Ambiente, Junta de Andalucía, Sevilla.
- GARCIA FERNANDEZ, J. (1987): *Legislación sobre Patrimonio Histórico*. Tecnos, Madrid.
- GARCIA FERNANDEZ, J. (1989): *The new archaeological heritage legislation*. En Cleere, H.F. (ed.): *Archaeological Heritage Management in the Modern World*, Londres, 182-194.
- GARCIA, D., LUQUE, I. Y RODRIGUEZ, J. (1992): *Estudio de la Terra Sigillata del yacimiento arqueológico del Cortijo de las Monjas (Baza-Granada)*. Grupo P.Y.T.E.R., Universidad de Granada, Publicaciones eventuales 5, Granada.
- GARCÍA PAREDES MUÑOZ, A. Y FERNANDEZ SEGURA, F. J. (1985): *Baza. Historia y Monumentos*. Ayto, Baza.

- GENER, J.M., SÁNCHEZ, L. Y TORRE D.L.I. (1992): *Estudio de la Terra Sigillata del yacimiento arqueológico del Baico (Baza-Granada)*. Grupo P.Y.T.E.R., Universidad de Gpppa Visbal, L. (1978): Baza Histórica, Edt. Asociación Cultural de Baza y su comarca, 2 vols, Baza.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (ED., 1988): *Ley y Reglamento del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía*. Sevilla.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (ED., 1991): *Legislación sobre el Patrimonio Histórico de Andalucía*. Sevilla.
- MARIN DIAZ, N. (EN PRENSA): *La ordenación del territorio en la Bastetania durante el Alto Imperio*. Coloquio de la Bética en su Problemática Histórica (Granada, 1991).
- MARIN DIAZ, N. (ED.), (EN PRENSA): *Baza y su comarca durante época romana, Universidad de Granada*, Granada.
- MARIN, N., HITTA, J. M., MARFIL, P. Y VENTURA, A. (1986): *Nuevo epígrafe de la provincia de Granada*. Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada 11, 391-393.
- MARIN, N., HITTA, J. M. Y MARFIL, P. (EN PRENSA): *Criterios actuales para el estudio de la agronomía en la Antigüedad: la Hoya de Baza*. Simposio Lucius Iurius Moderatus Columella (Cádiz, 1988).
- MARIN, N., HITTA, J.M., VILLADA, F. (EN PRENSA): *Reflexiones en torno al proceso histórico de la Hoya de Baza entre los siglos II y III d. C.. II Congreso Peninsular de Historia Antigua* (Coimbra, 1990).
- MARIN, N., PUENTEDURA, M., GENER, J.M. Y PEREZ, M.A. (EN PRENSA): *Prospección arqueológica superficial de la Depresión de Baza (Campaña 1990)*. Anuario de Arqueología Andaluza 1990.
- MARIN, N., PUENTEDURA, M., GENER, J.M. Y PEREZ, M.A. (EN PRENSA): *Limpieza, consolidación y documentación de los restos arqueológicos de Basti: Baza (Granada)*. Anuario de Arqueología Andaluza 1990.
- MARIN, N., NOGUERAS, S. Y SANCHEZ, C.L. (EN PRENSA): *Prospección arqueológica superficial de la Depresión de Baza (Campaña 1991)*. Anuario de Arqueología Andaluza 1991.
- MARIN, N., CASTILLO, M.A. Y SERVIAN, H. (EN PRENSA): *Prospección sísmica de refracción (Campaña 1991)*. Anuario de Arqueología Andaluza 1991.
- MARIN, N., PUENTEDURA, M., GENER, J.M. Y PEREZ, M.A. (EN PRENSA): *Prospección arqueológica con sondeo en Basti, Cerro Cepero (Campaña 1992)*. Anuario de Arqueología Andaluza 1992.
- MARTIN, P. Y MORATA, M^a. J. (1989): *Localización, estudio y catalogación de los yacimientos arqueológicos de la Comarca de Baza*. Delegación Provincial de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, Granada.
- MARTÍNEZ, C. Y AGUAYO, P. (EN PRENSA): *Criterios y Técnicas de prospección aplicados al estudio del territorio durante la Prehistoria Reciente de la Depresión de Baza*. Análisis de los resultados. Trabajos de Prehistoria.
- MAYAR-OAKES, N.J. (1989): *Science, service and stewardship- a basis for the ideal archaeology of the future*. En Cleere, H.F. (ed): *Archaeological Heritage Management in the Modern World*. Londres, 52-58.
- MC GIMSEY, C.R. (1972): *Public Archaeology*. New York, Seminar Press.
- MOPU (1989). *Guías metodológicas para la elaboración de estudios de Impacto Ambiental: 1. Carreteras y Ferrocarriles*. Madrid.
- MORENO, M.A., MARTÍNEZ GARCIA, J. Y RAMOS MILLAN, A. (1987): *Prospección Arqueológica Superficial en la zona occidental y central del Pasillo de Chirivel/Vélez Rubio (Almería)*. Anuario de Arqueología Andaluza (1985), II, Sevilla, 19-25.
- ORTIZ, F., SANCHEZ, L., AGUAYO, P. Y RUIZ, A. (EN PRENSA): *Análisis de la interacción entre medio-ambiente y presencia humana en la Cueva de la Pastora I (Sierra de Baza, Granada)*. En *El Cuaternario en Andalucía Oriental II*, Serie Monográfica A.E.Q.U.A. Grupo Andaluz.
- PEREIRA SIESO, J. (1987): *Necrópolis Ibéricas de la Alta Andalucía*. *Iberos*. Actas de las I Jornadas sobre el mundo ibérico 1985, Jaén, 257-269.
- PRESEDO VELO, F. (1973): *La Dama de Baza*, Madrid.
- PRESEDO VELO, F. (1982): *La Necrópolis de Baza*. *Excavaciones Arqueológicas en España 119*. Ministerio de Cultura.
- RAMOS MILLAN, A., MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, G., RÍOS JIMÉNEZ, G. Y AFONSO MARRERO, J.A. (1991): *Flint production and exchange in the Iberian Southeast, III millennium B.C. VI International Flint Symposium. Post-Symposium Field Trip (October 5-10, 1991)*. Granada-Almería.
- RAMOS MILLAN, A.; TAPIA ESPINOSA, A.; AZNAR PERÉZ, J.C. Y OSUNA VARGAS, M^a.M. (1994): *El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Cúllar-Vélez Rubio (provincias de Granada y Almería) en Anuario de Arqueología Andaluza 1991*.
- RAMOS MILLAN, A.; TAPIA ESPINOSA, A.; AZNAR PERÉZ, J.C. Y OSUNA VARGAS, M^a.M. (EN PRENSA): *El impacto arqueológico desde perspectivas conservacionistas. La Autovía del Mediterráneo, Baza-Puerto Lumbreras. Tramo Puerto Lumbreras (provincia de Murcia) en Memorias de Arqueología Regional Murciana 1993*.
- RUIZ BUSTOS, A. (1977): *Estudio sistemático y ecológico sobre fauna del Pleistoceno Medio en las Depresiones Granadinas. El yacimiento de Cullar-Baza I*. Tesis Doctoral. Granada.
- RUIZ BUSTOS, A. Y MICHAUX. (1976): *Le site préhistorique nouveau de Cullar-Baza I (prov. de Granade. Espagne) d'âge pleistocene moyen*. Etude préliminaire et analyse de la faune des Rougers. *Geologie Méditerranéenne III*, 173-182.
- RUIZ BUSTOS, A. (1984): *El yacimiento Paleontológico de Cúllar de Baza I*. *Investigación y Ciencia*, n^o 91, pp. 20-29.
- SANCHEZ QUIRANTE, L. (EN PRENSA): *Prospección arqueológica superficial del sector occidental de la Sierra de Baza*. Anuario de Arqueología Andaluza 1990.
- SANCHEZ QUIRANTE, L. Y FERNANDEZ, L. (1990): *Prospección arqueológica superficial de la Sierra de Baza y el Altiplano de Caniles*. Anuario de Arqueología Andaluza 1987, 48-50.
- SANCHEZ QUIRANTE, L. (1991): *Prospección arqueológica superficial del río Bodemiz-Gallego. Sierra de Baza*. Anuario de Arqueología Andaluza 1989, 57-62.
- SANCHEZ QUIRANTE, L. (EN PRENSA): *El poblamiento de la Sierra de Baza entre el IV-II milenio a.C. y la metalurgia del Cobre*. En Marín Díaz, N. (ed.): *Baza y su comarca durante época romana*, Granada, 66-119.
- SANCHEZ QUIRANTE, L. Y PUENTEDURA BEJAR, M. (EN PRENSA): *Horno romano de material de construcción y cerámica común en Cueva Morenate, Baza, Granada*. Anuario de Arqueología Andaluza 1990.
- SCHAAFSMA, C.F. (1989): *Significant until proven otherwise: problems versus representative samples*. En Cleere, H.F.(ed.): *Archaeological Heritage Management in the Modern World*. Londres, 38-51.
- TAINTER, J. A. Y LUCAS, G. J. (1983): *Epistemology of the significance concept*, en *American Antiquity* 48, 4, 707-719.
- THOMPSON, R. H. (1982): *Archaeological triage: determining the significance of cultural properties*. En Wilson, R. L. y Loyola, G.(eds.): *Rescue Archaeology*, Washington.
- VILLAR RIOSECO, R. (1989A): *Estudio de la Autovía del Mediterráneo, N 342 Jerez-Cartagena P.K. 184 al P.K. 124. Tramo: Baza-Chirivel, clave: 11GR2380*. MOPU, Dirección General de Carreteras.
- VILLAR RIOSECO, R. (1989F): *Estudio Informativo Carretera N 342, Variante de Baza (clave 11GR2380)*. MOPU, Dirección General de Carreteras.
- VILLAR RIOSECO, R. (1989E): *Estudio Informativo carretera N 342. Variante de Cúllar (clave EI-1-E-12-D)*.